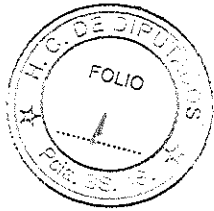




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 578

/19-20




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

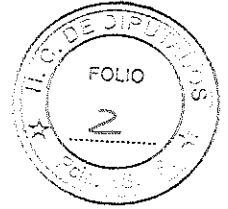
DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 95° Aniversario de la Escuela Técnica EEST N° 1 "Antonio Bermejo" de la localidad de Junín, con motivo de celebrarse el 23 de Marzo.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito a la Escuela Técnica EEST N° 1 "Antonio Bermejo" perteneciente a la ciudad de Junín, con motivo de celebrar los 95 años de existencia y su compromiso con la educación.

Su historia comienza cuando una comisión vecinal integrada por Antonio Mendi-zabal, Amelio Brizuela, Francisco Costa, Francisco Benet, Arturo Pochet Videla, Emilio Canavesio, Antonio Ordiales, Rufino O. Perez y Gaspar Reges, se reunieron el 23 de Marzo de 1924 en el Club Social con el Ing. Juan José Gómez, enviado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

De aquella reunión se estableció que sería la Comisión quien abonaría el alquiler del local ubicado en Italia y Carlos Pellegrini, destinado a la colocación de una Escuela de Artes y Oficios de la Nación y comprarían las primeras herramientas para constar con material necesario y así comenzar a funcionar.

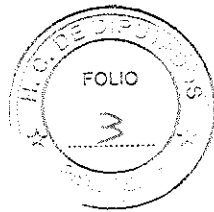
Hacia el año 1940 la escuela fue denominada Escuela Técnica de Artes y Oficios con especialidades en Motores Diesel, Construcciones de Máquinas, Ajustadores, Torne-ros y Fresadores, Fundidores, Mecánicos y Modelistas, teniendo anexo soldadura autó-gena y eléctrica. En agosto de 1940 por Decreto 619/40, recibe el nombre del actual patrono en homenaje al Dr. Antonio Bermejo fallecido en 1929, quien fuera un notable juriconsulto y magistrado, Presidente de la Suprema Corte de Justicia e Instrucción Pú-blica, Creador de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Otto Krausse", la Escuela de Mujeres y el Museo de Buenos Aires.

Luego en 1948 pasó a denominarse Escuela Industrial de la Nación y hacia el año 1961, se produce la fusión con la E.N.E.T. N° 3 "Yapeyú".

Finalmente, en 1968 por decreto N° 2020/68 se pasa a denominar Escuela Nacio-nal De Educación Técnica N°1 "Antonio Bermejo".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En 1994, la Escuela pasó a depender de la órbita Provincial por la ley de Transferencia Educativa. En la actualidad forma parte de los establecimientos que conforman la Región XIV de la Dirección de Educación Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales.


La Escuela contó con su propio edificio construido entre el año 1937 y 1938, bajo la Presidencia del Gral. Agustín P. Justo y este predio fue inaugurado oficialmente el 27 de septiembre de 1939, con la presencia del entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Jorge Coll. Por su parte la señora Juana Iribarne cedió un solar situado en las calles Lebensohn, entre Ramón Flacón y 12 de Octubre donde actualmente funciona.

El edificio contó originalmente con una planta que abarcaba la superficie aproximada de media manzana, y en la actualidad la escuela cuenta con dos plantas.

Hoy a 95 años de su fundación, queremos destacar a estas instituciones técnicas y educativas, por el enorme aporte que brindan a la comunidad y por la tarea de enseñanza diaria, la educación y formación de valores en la cultura del trabajo de los más jóvenes. Creemos profundamente que las escuelas técnicas fueron y serán la herramienta para desarrollar la mano de obra y una fuerza de trabajo altamente especializada en la provincia. La secundaria Técnica "Antonio Bermejo", significa una oportunidad de aprendizaje y salida laboral para los adolescentes de nuestra ciudad.

Con el convencimiento de la importancia de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de esta institución educativa de nuestra provincia, es que solicito a las demás legisladoras y los legisladores, que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Secundaria Técnica N°1 "Antonio Bermejo" Lebensohn 125, Junín. CP 6000- Telefono 0236 - 4422286 direccion@eet1junin.com.ar


ROCIO S. GIACCONE
H.C. Diputados Provl. Bs. As.